

8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Dificultades de orden público que generen efectos económicos adversos por rebelión, asonada, terrorismo, guerras y pandemias etc que afecten el cumplimiento del contrato	Ineficiencia en la ejecución del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista/ Contratista	Aceptar el riesgo	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Poliza de cumplimiento	Cuando se verifique	Informes de Supervisión, y adquiriendo polizas por parte del contratista que mitigue este riesgo.	Mensual
9	General	EXTERNO	EJECUCION	POLITICO	Dificultades de orden público que generen efectos económicos adversos producto de pandemia lo cual afecte la ejecución del contrato	Cesación de la operación e incumplimiento a terceros, por consecuencia de la generación del incumplimiento de las obligaciones	3	4	12	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	4	8	Riesgo Alto	SI	Contratista	poliza de cumplimiento	Cuando se verifique	Este riesgo es mitigado de dos formas, con la adquisición de seguros que amparen los daños a terceros solicitando pólizas o garantía de responsabilidad civil extracontractual, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y planes de contingencia que cumplan con las obligaciones establecidas en el contrato.	Mensual
10	General	Externo	Contratación	Economico	Incumplimiento de las obligaciones laborales (afiliaciones al sistema de seguridad social y parafiscales) del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado	Incumplimiento del contrato	2	4	6	Riesgo alto	Contratista	Adquisición de polizas de prestaciones sociales y supervisión	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Informes de Supervisión	Mensual
11	General	INTERNO	EJECUCION	Operacional	Incumplimiento en la ejecución del contrato y obligaciones específicas	Afecta la gestión de la Entidad.	3	4	12	Riesgo Alto	Contratista	Adquisición de polizas de cumplimiento	2	4	8	Riesgo Alto	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo el riesgo por parte del CONTRATISTA está definido en las obligaciones contractuales y se solicitando pólizas o garantía de cumplimiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia	Mensual
12	General	Externo	Ejecucion	Economico	Variaciones desfavorables en las materias primas que se utilizan en el contrato en ejecución	Desequilibrio contractual	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Aceptar el riesgo	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Informes de Supervisión	Mensual
13	Específico	Externo	Ejecucion	Operacional	Deficiencia en el servicio de entrega y recogida de la billetería a los distribuidores	Dificultades con los distribuidores para la venta y devolución de los mismos, lo que desencadena pérdidas económicas para la entidad.	3	5	8	Riesgo medio	Contratista	Aceptar el riesgo	3	4	7	Riesgo alto	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Informes de Supervisión	Mensual
14	Específico	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Possible clonación, duplicidad de billetes, adulteración, cambios en las especificaciones técnicas y retro de premios en custodia sin avisar a la entidad	Deficiente e inoportuna prestación del servicio	3	5	15	Riesgo Alto	Contratista	Adquisición de polizas de cumplimiento	3	4	12	Riesgo Alto	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del CONTRATISTA, solicitar al supervisor del contrato autorización y aprobación de la sherra o dueño, cuando vaya a realizar cambios en las especificaciones para que sea ejecutado, verificar la custodia de los premios y billetes devueltos, en el caso que llegase a presentarse duplicidad en un premio y sea certificado por el contratista este se hará responsable y asumir los costos que se llegaran a presentar, para lo cual deberá ampararse en la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional, la cual deberá ser emitida por una empresa por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia	Mensual

15	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Uso inadecuado de la información suministrada por la Entidad	Posibilidad que terceros se enteren de las seguridades, premiación y despachos de forma indebida o fraudulenta, para alterar y hacer mal uso de la información contenida. Pérdidas económicas. Inestabilidad de los procesos. Fuga de información	4	4	16	Riesgo Alto	Contratista/ Contratante	Aceptar el riesgo	3	4	12	Riesgo Alto	Si	Contratista/ Contratante	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista y la Lotería se determinará el buen uso y prácticas de confidencialidad de la información (mezcla, premios promocionales entre otros) suministrada al contratista, que por parte de la Lotería se tiene los acuerdos de confidencialidad.	Mensual
16	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Falta de realizar actividades programadas para la impresión, custodia y distribución de los billetes de la Lotería del Quindío en la sede principal de los distribuidores en el país	Pueden conducir a la interrupción del servicio y tener incidencia sobre la demanda.	4	5	20	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	4	12	Riesgo Alto	Si	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido en los cronogramas realizados, así mismo tener en cuenta las solicitudes de impresión y despacho para cumplir con las obligaciones del contrato y estar atento a los requerimientos solicitados por el contratante	Mensual
17	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Falta de conocimiento y experiencia para la prestación de los servicios de impresión, custodia y distribución de los billetes de la Lotería del Quindío	Que no se cuente con el conocimiento y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objeto del contrato, afectan los recursos para la salud, demandas	5	5	25	Riesgo Alto	Contratante	Aceptar el riesgo	4	4	16	Riesgo Extremo	Si	Contratante	Al inicio del contrato	una vez se efectue el cambio	Para mitigar este riesgo por parte del Contratante está definido en los pliegos de condiciones y conocimiento del mercado, para lo cual se debe solicitar experiencia como mínimo el total del valor del contrato en los últimos años y en el mismo objeto contractual	Cuando ocurra
18	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Falta de capacidad para la logística en la distribución y recolección de billetes y premios de la Lotería del Quindío	Que no se cuente con el conocimiento y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objeto del contrato	2	4	8	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	3	6	Riesgo medio	Si	Contratista	Al inicio del contrato	una vez se efectue el cambio	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, se debe determinar en las obligaciones contractuales y debe suministrar la experiencia solicitada en este estudio	Cuando ocurra
19	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Cambios de sede y Falta mantenimiento en los equipos mecánicos y sede de impresión	Pueden conducir a la interrupción del servicio y tener incidencia sobre la demanda.	2	5	10	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	4	8	Riesgo Alto	Si	Contratista	Al inicio del contrato	una vez se efectue el cambio	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, está definido que debe informar oportunamente al contratante cambio de sede con el fin de adelantar los planes de contingencia y definir los planes de mantenimiento de los equipos	Cuando ocurra
20	Especifico	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Cambios en la transportadora del contratista sin avisar a la entidad	Deficiente e inoportuna prestación del servicio	3	5	15	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	5	10	Riesgo Alto	Si	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, debe informar que la empresa cuando realice cambios de la transportadora, debe reportar la novedad a la entidad y al concesionario	Mensual
21	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Baja aceptación de los controles que se generan en las obligaciones del contrato	Pueden conducir a la interrupción de la operación y tener incidencia sobre la demanda.	3	3	9	Riesgo Alto	Contratista	Adquisición de pólizas de cumplimiento	2	3	6	Riesgo Medio	Si	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, está definido en las obligaciones y reglamentaciones que se han definidas en el contrato, en la solicitud de pólizas o garantía de cumplimiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia	Mensual
22	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Demora en los pagos	Demoras en el pago por la presentación incompleta de documentación por parte del contratista, conlleva a demoras en el suministro	2	3	6	Riesgo Medio	Contratista y supervisor	Aceptar el riesgo	2	2	4	Riesgo Medio	Si	Contratista y supervisor	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para Mitigar el riesgo por parte del Contratante se debe verificar oportunamente la documentación presentada por el contratista para los desembolsos, teniendo en cuenta que se debe presentar completa para así dar cumplimiento a los plazos establecidos en el contrato	Mensual
23	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Posibilidad de tintas de baja calidad para las seguridades en la impresión de los billetes de la Lotería del Quindío	Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato	4	4	16	Riesgo Alto	Contratista/ Contratante	Adquisición de pólizas de cumplimiento y calidad	3	4	12	Riesgo Alto	Si	Contratista/ Contratante	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido que debe enviar los diseños autorizados por el Contratante con el fin de autorizar la impresión de los diseños, seguridades y cupos solicitando póliza de calidad del servicio, teniendo en cuenta que lo ofertado se cumpla según está en el contrato	Mensual

24	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Falta de insumos para la elaboración de los billetes de la Lotería del Quindío disponible para el suministro a distribuidores	Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato	4	4	16	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	4	16	Riesgo Alto	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista teniendo buen stock o inventarios para cumplir con el objeto del contrato	Mensual
25	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Baja calidad en servicio prestado	Pueden llevar a la interrupción en el suministro y demandas por daños y perjuicios.	3	3	9	Riesgo Alto	Contratista	Adquisición de pólizas de cumplimiento y calidad	2	3	6	Riesgo Medio	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del contratista, debe cumplir con el servicio solicitado en este estudio, suministrando insumos de buena calidad y solicitando pólizas o garantía de calidad y correcto funcionamiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia	Mensual
26	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de los diferentes plazos señalados en el contrato	Pérdidas económicas para la Lotería del Quindío	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Cuando ocurra	Cuando se verifique	Informe de supervisión.	Mensual
27	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Baja calidad en los elementos suministrados a los distribuidores de la Lotería del Quindío	Pueden llevar a la interrupción en el suministro y demandas por daños y perjuicios.	3	5	15	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	5	10	Riesgo Alto	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Cuando se verifique	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, es la adquisición elementos autorizados por el Gobierno Nacional e importados legalmente, que son insumos en cumplimiento del objeto del contrato	Cuando ocurra
28	31	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Inobservancia de las normas que rigen para el manejo de los inventarios de papel para la impresión de los billetes de la Lotería del Quindío	Inobservancia de las normas que rigen el manejo de inventarios y los responsables pueden ser objeto de sanción contractual	4	3	12	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	3	9	Riesgo Alto	SI	Contratista	Cuando ocurra	Cuando se verifique	Se establece teniendo presente la justificación que se determina en las normas internacionales aplicables a este tipo de entidad sobre el manejo de inventarios (NIIF)	Cuando ocurra
29	32	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Falta de cumplimiento en las fechas programadas, disponibilidad y recibo de los productos a cada uno de los distribuidores	Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato, demandas e incumplimiento en las ventas de la Lotería del Quindío	4	4	16	Riesgo Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia	3	4	12	Riesgo Alto	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido en la programación para la entrega y suministro de los productos para cumplir con las obligaciones del contrato y tener en cuenta las líneas de tiempo descritas en el contrato.	Mensual
30	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Falta de cumplimiento en los tiempos pactados y programados en la impresión y suministro de la billettería.	Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato	4	4	16	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	4	12	Riesgo Alto	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido en las obligaciones, reglamentaciones que se tienen definidas en el cronograma de trabajo y solicitando pólizas o garantía de cumplimiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia	Mensual
31	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Eventos o situaciones que puedan afectar el contrato cuando se realicen las entregas de los billetes de la Lotería del Quindío no concordante con el orden de despachos a los distribuidores	Mayores costos para el contratista en la ejecución del contrato o que no se cumpla con las condiciones mínimas de seguridad para la entrega de los billetes de la Lotería del Quindío e incumplimiento de los tiempos de entrega	4	4	16	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	4	12	Riesgo Alto	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista éste debe realizar la planificación y aplicar las normas establecidas en la seguridad en el transporte de estos elementos y definir claramente los días y horas de descarga de los billetes de la Lotería del Quindío, dando cumplimiento al despacho emitido por la entidad.	Mensual
32	Específico	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Prestación deficiente del servicio que afecta impresión por demoras en los diseños y en la programación de la planta de los productos objeto del contrato	Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato	2	5	10	Riesgo Medio	Contratista	Adquisición de pólizas de cumplimiento y calidad	2	3	6	Riesgo Medio	SI	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar el riesgo el Contratista, debe estar verificando, controlando y supervisando permanentemente el cronograma de trabajo, mezcla y diseño de billetes, con evidencias de las acciones adelantadas y solicitando pólizas o garantía de cumplimiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia	Mensual

33	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Perdida, Daños o deterioro generado en la entrega de los billetes de la Lotería del Quindío disponible para el suministro a los distribuidores	Pueden conducir a la interrupción del servicio y tener incidencia sobre la demanda.	4	5	20	Riesgo Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	3	5	15	Riesgo Extremo	Si	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte de la Entidad y el Contratista, debe realizar la prueba de inspección de recibo y entrega de cada uno de los elementos que se suministran	Mensual
34	General	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Hurtos por cualquier tipo de modalidad en los inmuebles, en la transportadora en los cuales se presta el servicio custodia y transporte	Detrimiento patrimonial para la entidad	4	4	16	Riesgo Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	3	5	15	Riesgo Extremo	Si	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido en las obligaciones, teniendo una buena custodia de los billetes de la Lotería del Quindío en zonas destinadas para estos y realizando un control riguroso en el ingreso y salida de despachos, recibo y custodia de los premios	Mensual
35	Específico	EXTERNO	EJECUCION	Operacional	Cambios en la transportadora contratada por el contratista sin avisar a la entidad	Deficiente e inoportuna prestación del servicio	3	5	15	Riesgo Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	3	4	12	Riesgo Alto	Si	Contratista	Cuando ocurra	Cuando se verifique	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, informar que la empresa cuando realice cambio de la transportadora reporte la novedad a la entidad e informado a los distribuidores de la Lotería del Quindío	Cuando ocurra
36	Específico	INTERNO	EJECUCION	Operacional	Incumplimiento con la liquidación de los contratos.	No acatar lo establecido en el Manual de Contratación, disposiciones finales en la liquidación de contratos, los funcionarios o contratistas responsables incurrirán en sanciones de tipo disciplinario y penal	2	3	6	Riesgo Medio	Contratista / Gestión Jurídica.	Reducir la probabilidad de ocurrencia	2	2	4	Riesgo Medio	Si	Contratista / Gestión Jurídica	Al finalizar el contrato	Cuando se verifique	Se establece teniendo en cuenta lo establecido en el contrat y bajo lo estipulado en manual de contratación de la Lotería del Quindío, el cual se entiende complementado por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y por las normas civiles y comerciales	Cuando ocurra
37	General	EXTERNO	EJECUCION	Tecnológico	Daños Informáticos (Todos aquellos contemplados en la ley 1273 de 2009) por pérdida de información de la Lotería del Quindío	Destruir y dañar ordenadores, medios electrónicos y redes de Internet, bajo la modalidad de robo de secretos industriales, fraudes financieros o phishing, fraude y abuso de confianza, amenazas y difamación	2	5	10	Riesgo Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	4	8	Riesgo Alto	Si	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista es darle aplicabilidad a la Ley 1273 del 2009, que cumple los requerimientos y las necesidades de la Lotería del Quindío y contemplando un política de seguridad de la información donde se establezcan las posibles amenazas	Mensual
38	General	EXTERNO	EJECUCION	ECONÓMICO	Uso inadecuado de la información contenida en la base de datos o mezcla enviada	Posibilidad que terceros entren de forma indebida o fraudulenta a la información suministrada por la Lotería del Quindío, para alterar, hurtar y hacer mal uso de la información contenida en la base de datos. Pérdidas económicas. Inestabilidad de los procesos. Fuga de información	4	5	20	Riesgo Medio	Contratista	Aceptar el riesgo	3	5	15	Riesgo Extremo	Si	Contratista	Desde el momento de inicio del contrato	Al finalizar el contrato	Para mitigar este riesgo por parte del Contratista es determinar un buen uso y practica establecidas en ITIL determinando el monitoreo y acceso de restricciones de los funcionarios que operan la base de datos determinando políticas de seguridad de la información	Mensual



ANEXO 2
CARTA REMISORIA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

Asunto: Propuesta técnica y económica Proceso de Mayor Cuantía N° 01 de 2024

Objeto: "Suministro de la billetería de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores"

Cordial saludo

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de _____ (nombre del proponente) de acuerdo con el proceso de Mayor Cuantía No. 01-2024, nos permitimos hacer entrega de la siguiente propuesta técnica y económica con el objeto de participar en el proceso de la referencia.

La presente propuesta viene acompañada de _____ folios.

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)
(Cédula de Ciudadanía o NIT)
Dirección:
Teléfono:
Correo Electrónico:



ANEXO 3
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

_____, identificados con la cedula de ciudadanía número _____, expedida en _____, actuando en nombre (propio) o (en representación de _____), por medio del presente me permito presentar propuesta para el proceso de Mayor Cuantía Nro. 01 de 2024, cuyo objeto es: "Suministro de la billetería de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores", para lo cual desde ahora me permito declarar lo siguiente:

Que aceptamos que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato objeto del presente proceso de selección.

Que conocemos la información general, las especificaciones técnicas generales y particulares, los estudios previos, el pliego de condiciones, las adendas y demás documentos de este proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley.

Que en caso de que nos sea adjudicado el proceso de la referencia, me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato, en el plazo establecido en los estudios previos y en los pliegos de condiciones, contado a partir de la fecha de iniciación del mismo.

Que declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del contrato que estamos OFERTANDO.

Que declaramos que es nuestra responsabilidad cerciorarnos de las condiciones del sitio de ejecución del contrato, por lo cual desde ahora renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la propuesta presentada.

Que en caso de adjudicación del contrato respectivo, nos comprometemos a suscribirlo y legalizarlo, y a constituir las garantías requeridas en los términos y extensiones señaladas en los pliegos de condiciones.

Que acepto que la Entidad me notifique personalmente a través del correo electrónico que suministro en el presente anexo, los actos administrativos de carácter particular que se lleguen a expedir en desarrollo del proceso de contratación.

Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que ninguna otra persona o sociedad representada por él tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse si fuese favorecido con el presente proceso de selección objetiva.
- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Lotería del Quindío, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Que los Bienes y/o servicios ofertados SI NO , son en su totalidad de origen nacional o extranjeros considerados de origen nacional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 816 de 2003. (Marcar con X de acuerdo a lo ofertado).

- Que los bienes o servicios que son extranjeros, aquellos que NO sean considerados nacionales de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, pero el proponente SI NO , se compromete a la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativo, discriminando los mismos (en caso afirmativo deberá anexarse carta de compromiso identificando el componente colombiano que se incorporará en la ejecución del contrato).
- Que asumo los riesgos asignados y definidos en la matriz de riesgos establecida por la Lotería del Quindío para esta contratación.
- Que pertenecemos al régimen tributario ().
- La Entidad puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección, Email o telefax indicado en este escrito.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ De _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____
Dirección de correo electrónico para notificación: _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:



ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROCESO: Mayor Cuantía N° 01 de 2024

En atención al presupuesto establecido en la invitación o pliego de condiciones, me permito poner a su consideración la siguiente oferta económica dentro del proceso de la referencia cuyo objeto es: "Suministro de la billetería de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores"

El proponente se obliga a cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la LOTERIA DEL QUINDIO, la cuales se encuentran relacionadas en el capítulo 1, numeral 1.2 del presente documento.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA: (EN LETRAS Y NÚMEROS)

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ De _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:

ANEXO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

Proceso de Contratación: Mayor Cuantía N° 01 de 2024

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DEL QUINDÍO para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.



7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

**ANEXO 6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

No	Entidad contratante	Objeto del contrato	Contratista	% de participación consorcios uniones temporales	Valor del contrato	Fecha inicio contrato dd/mm/aa	Fecha final contrato dd/mm/aa	Número de contrato en el RUP
1								
2								
3								
4								
5								

La información relacionada en el presente formato debe coincidir con la reportada en el registro único de proponentes.

NOTA: Indicar el valor del contrato para la fecha de su terminación.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ De _____

Dirección _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente: